

Expediente: 1/2026

AP-227-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 3 ejemplares situados en el Distrito Sur (AP-227-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de tres ejemplares, situados en el Distrito Sur, debido a producirse el fallo completo por vuelco o daños de trascendencia estructural, a nivel aéreo (tronco y copa) o subterráneo (anclaje radicular), que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de las jornadas del 27 y 28 de enero, identificados como Borrasca Kristin, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que superaron los 80km/h. A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número de ID, la especie y la Unidad de Gestión.

ID	Especie	UG
1153	<i>Ligustrum japonicum</i>	Avenida Victoria Domínguez Cerrato
158	<i>Koelreuteria paniculata</i>	Calle Tucumán
399	<i>Brachychiton populneus</i>	Calle Carmen Huertas

ESTADO GENERAL: Tres ejemplares maduros, con porte alterado por los condicionamientos y antecedentes del ambiente urbano y vitalidad media, con carga foliar.

OBSERVACIONES: El fallo ocurre entre el 27 y 28 de enero, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, denominados como Borrasca Kristin, produciéndose rachas de viento de hasta 98km/h y registrándose una precipitación acumulada en 48 horas de 44mm.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	hswwk8Uw2xEqhNoBomkMQA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	04/03/2026 09:27:09
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hswwk8Uw2xEqhNoBomkMQA==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 227/26)
PARTE 1ª

Código Apeo: AP 227/26

UBICACIÓN: Distrito Sur

Árbol: *Varias especies*

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de restos de tres ejemplares, situados en el Distrito Sur, debido a producirse el fallo completo por vuelco o daños de trascendencia estructural, a nivel aéreo (tronco y copa) o subterráneo (anclaje radicular), que comprometen definitivamente su viabilidad, durante los fenómenos meteorológicos extraordinarios de las jornadas del 27 y 28 de enero, identificados como Borrasca Kristin, registrándose lluvias intensas y velocidades de viento que superaron los 80km/h.

A continuación, se detalla individualmente, por árbol o palmera apeada, el número de ID, la especie, la Unidad de Gestión y la foto del colapso del ejemplar.

Sevilla, 2 de marzo del 2026

Ingeniero Técnico Agrícola

FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP 227/26)
PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Colapso durante fenómenos meteorológicos extraordinarios

1. **FECHA:** 02/03/26
2. **DISTRITO:** Sur
3. **ESPECIE:** *Varios*
4. **LESIONES GRAVES:** Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que o bien a perdido totalmente su funcionalidad por vuelco, rotura del tronco o desestructuración irreversible de copa, o bien no puede ser conservado en un rango tolerable de riesgo, por inclinación activa o heridas y fisuras de gran alcance en puntos críticos de carga. Aunque las lesiones del arbolado afectado se produjeron como consecuencia del empuje del viento agravado por lluvias de gran intensidad, el punto de fractura coincidía con debilidades estructurales previas como afecciones radiculares a nivel hipogeo (limitación de espacio de crecimiento, superficialidad y anoxia por compactación del suelo, antiguos cortes de raíces leñosas por canalizaciones de servicios subterráneos), y/o, a nivel aéreo, corteza incluida, pudriciones internas o estrechamientos de estípites. También se han registrados fallos completos de árboles y palmeras sanas, sin defectos mecánicos visibles, principalmente como consecuencia del debilitamiento del terreno saturado o de su ubicación en puntos donde el viento se ha visto incrementado en cuanto a fuerza y turbulencia.
5. **ESTADO GENERAL:** Tres ejemplares maduros, con porte alterado por los condicionamientos y antecedentes del ambiente urbano y vitalidad media, con carga foliar.
6. **OBSERVACIONES:** El fallo ocurre entre el 27 y 28 de enero, durante jornada de eventos meteorológicos extremos, denominados como Borrasca Kristin, produciéndose rachas de viento de hasta 98km/h y registrándose una precipitación acumulada en 48 horas de 44mm.

7. IDENTIFICACIÓN DE EJEMPLARES APEADOS:

UNIDAD DE GESTIÓN	ID	ESPECIE
Avenida Victoria Dominguez Cerrato	1153	<i>Ligustrum japonicum</i>
Calle Tucumán	158	<i>Koelreuteria paniculata</i>
Calle Carmen Huertas	399	<i>Brachychiton populneus</i>

8. FOTOGRAFÍAS:



Avenida Victoria Domínguez Cerrato ID 1153



Calle Tucumán ID 158



Calle Carmen Huertas ID 399